



MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN JUAN BAUTISTA

HUAMANGA - AYACUCHO

Creada el 7 de abril de 1960, Mediante Ley N° 13415

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

N°276-2023-MDSJB/A

San Juan Bautista, 16 de junio del 2023.

VISTO:

El Informe N°192-2023-MDSJB/GGDSE, de fecha 29 de mayo del 2023, por el cual el Gerente de Género, Desarrollo Social y Económico, solicita otorgar un reconocimiento mediante Resolución de Alcaldía al Señor YOSEP CARLOS OCHOA CARBAJAL, y;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el Art. 194° de la Constitución Política del Estado, modificado por el artículo único de la Ley N° 28607, en concordancia con el Art. II del Título Preliminar de la nueva Ley Orgánica de Municipalidades-Ley N° 27972 establece que "Las Municipalidades Provinciales y Distritales son los órganos de Gobierno Local que emanan de la voluntad popular y disfrutan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia";

Que, visto el Informe N°192-2023-MDSJB/GGDSE, de fecha 29 de mayo del 2023, por el cual el Gerente de Género, Desarrollo Social y Económico, solicita otorgar un reconocimiento mediante Resolución de Alcaldía al joven YOSEP CARLOS OCHOA CARBAJAL, quien realizó actividades de apoyo en el área de Desarrollo Social de la MDSJB, en calidad de Arbitro y apoyo en las Inscripciones de los postulantes al programa LURAWI PERÚ.

Que, el Alcalde de la Municipalidad Distrital de San Juan Bautista, reconoce y valora a las personas que aportan al desarrollo de esta comuna, en este caso, por haber apoyado en el área de GGDSE, con el objetivo de lograr el cumplimiento de las actividades realizadas por parte de la Gerencia.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO – RECONOCER, al Señor YOSEP CARLOS OCHOA CARBAJAL, por el apoyo y desprendimiento demostrado, para el cumplimiento de las actividades realizadas: "ARBITRAJE EN EL CAMPEONATO POR EL DÍA DE LA MADRE, REALIZADO EL DÍA 06 DE MAYO DEL 2023" Y "APOYO EN LA INSCRIPCIÓN DE POSTULANTES DE LURAWUI PERÚ, DESARROLLADA LOS DÍAS 09 Y 10 DE MAYO DEL 2023", actividades realizadas por la Gerencia de Género, Desarrollo Social y Económico.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN JUAN BAUTISTA

HUAMANGA - AYACUCHO

Creada el 7 de abril de 1960, Mediante Ley N° 13415

ARTÍCULO SEGUNDO – HÁGASE, entrega el presente acto resolutivo al Sr. YOSEP CARLOS OCHOA CARBAJAL, bajo el procedimiento establecido en el artículo 18° del Texto Único Ordenado de la Ley N°27444 – Ley del Procedimiento Administrativo General.

ARTÍCULO TERCERO. – PUBLICAR, la presente Resolución a las Áreas y/o Oficinas correspondientes, para su cumplimiento y fines respectivos.

ORDENO; REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

